



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0044004/2011

VISTO:

El pedido de designación interina del Lic. Agustín Moreno en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Historia Antigua General" elevado por la Escuela de Historia.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de agosto el Lic. Agustín Moreno obtuvo el primer puesto del orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes conformado para cubrir un cargo mencionado.

Que a fojas 2 y 2 vta. se adjuntan las Actas de Selección de Antecedentes correspondientes.

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Historia en sesión del 30 de agosto aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de dicha Escuela.

Que se dio cumplimiento a la Reglamentación vigente, Ordenanza N° 1/08 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al Lic. **Agustín MORENO**, DNI 30.469.223, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia **desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2011** (afectando el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Silvana Yomaha).

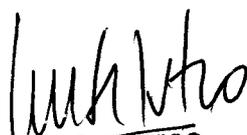
ARTICULO 2°. El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

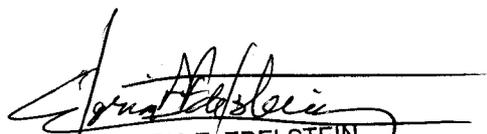
ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **467**

Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades